



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
“EMBOLIVAR” SA. ESP.
NIT. 900177001-2

ESTUDIOS PREVIOS

GENERALIDADES

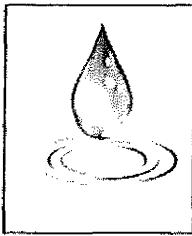
Fecha:	01 de Mayo 2021
Naturaleza:	Prestación de Servicios
Proceso de Selección:	Contratación Directa
Fundamento Jurídico Modalidad de Selección:	En cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Decreto 1482 de 1989, Decreto CRA 151 de 2001, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Código Civil y Código de Comercio, en general por normas de derecho privado y en las disposiciones que en materia de contratación expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

DEFINICION DE LA NECESIDAD

Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación	EMBOLIVAR SA ESP, necesita contratar el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana del municipio de Bolívar cauca, para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el PGIRS.
--	---

OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

Objeto a Contratar	RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA Y ENTERRAMIENTO EN LA CELDA HERMETICA DEL RELLENO SANITARIO.	
Descripción de bienes y servicios	NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO
	Recolección y disposición de basuras	76121500
Valor Estimado del Contrato	El valor estimado para la contratación asciende a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)M/CTE	
Forma de Pago	El pago se realizará en cuatro cuotas iguales una vez	



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIAL MIXTA
“EMBOLIVAR” SA. ESP.
NIT. 900177001-2

	cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma.
Plazo de Ejecución del Contrato:	El término para la ejecución es de cuatro -4- meses comprendidos desde el acta de inicio del contrato.
Lugar de Ejecución del Contrato	Municipio de Bolívar Cauca

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES

Alcance del Objeto	Para el desarrollo del objeto del contrato se propone realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal de Bolívar Cauca.• Enterramiento en la celda hermética del Relleno sanitario.
Obligaciones Generales del Contratista	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: 1) Cumplir con todas las actividades que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: 1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3 Suministrar al Contratista todos aquellos elementos e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
Análisis de Riesgos y Garantías de la Contratación	RIESGOS <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento por parte del contratista• Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas <p>Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del supervisor y contratista.</p>



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

Requisitos Habilitantes o Documentos Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas	El Oferente debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos PERSONA NATURAL <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la cedula de ciudadanía• Antecedentes Fiscales• Antecedentes disciplinarios• Antecedentes Judiciales• Rut• Hoja de vida – Formato de la Función Pública• Afiliación a la Seguridad Social y/o Planilla de Pago• Examen Pre ocupacional
--	---

DESCRIPCION FINANCIERA		
Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar	CDP No.:	133
	FECHA CDP:	01/05/2021
	NOMBRE RUBRO:	Mantenimiento relleno sanitario
	VALOR:	\$ 4.000.000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	GERENTE EMBOLIVAR S A ESP	<i>(Signature)</i>
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN		
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA		<i>(Signature)</i>

Calleo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **4.632.629**

CAICEDO ILES

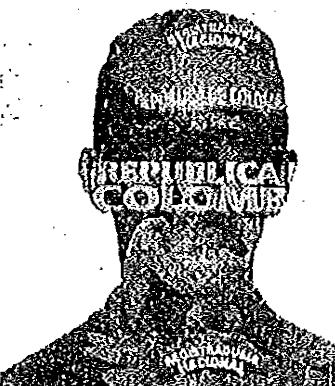
APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES

Gustavo Caicedo Iles

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1965**

BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH

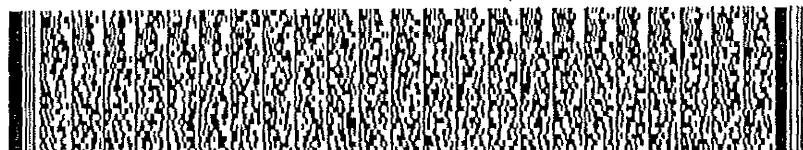
30-SEP-1985 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VÁCHA

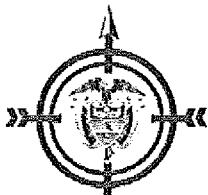
INDICE DERECHO



A-1100700-00903329-M-0004632629-20170509

0055304290A 2

40791306



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166824924



WEB
10:55:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO CAICEDO ILES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4632629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:35 AM horas del 12/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 4632629

Apellidos y Nombres: CAICEDO ILES GUSTAVO

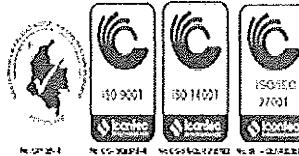
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

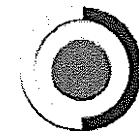
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 11:33:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4632629
Código de Verificación	4632629210512113321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA